

dad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las oficinas situadas en el noveno piso del inmueble ubicado en el número 408 de la calle Bolívar, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SECAM S. A. en presencia de los siguientes accionistas: RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ALEXANDRA LANDAZURI VELASQUEZ, por sus propios derechos, propietaria de trescientos ochenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y CHRISTEL DANIELA AGUILAR LANDAZURI por sus propios derechos y propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de SECAM S. A. y resuelve que se reúna en Junta General de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 del Código de Comercio, en la fecha y hora señaladas en la que se deberán tratar los siguientes temas como orden del día:

1. Informe anual del ejercicio económico 2016 por parte del Gerente General de SECAM S. A.

2. Informe del ejercicio económico 2016 por parte del Comisario Principal de SECAM S. A.

3. Aprobación de los Estados Financieros al 31/12/2016 de SECAM S. A.

Se designa además al Sr. Cristóbal Pillasagua,

para Presidente Ad-hoc de la Junta al Lcdo. Ricardo Aurelio Aguilar Landazuri

como Secretario Ad-hoc al Sr. Cristóbal Pillasagua. El Presidente solicita se proceda a constatar el

cumplimiento del requisito de quórum y legal requerido y cumplido esta gestión se instaló la sesión disponiéndose

a tratar los temas del orden del día. Escuchados los informes y la explicación de las cifras de los

informes, se resuelve aprobar los informes y los estados financieros del ejercicio económico

2016.

Al no haber más puntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración

del correspondiente Acta.